

Bracamonte Da´Gama, Glorismar Crisálida y Maritza del Carmen Guerra Zaldívar. La formación permanente de los supervisores para la Educación de Adultos en Venezuela. Permanent Formation of Supervisors for Adult Education in Venezuela

La formación permanente de los supervisores para la Educación de Adultos en Venezuela

Permanent Formation of Supervisors for Adult Education in Venezuela

Autoras / Authors

M. Sc. Glorismar Crisálida Bracamonte Da´Gama

glorismarbracamonte@gmail.com

Venezuela

Dr. C. Maritza del Carmen Guerra Zaldívar

maritzag@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

Asumió como objetivo explicar la formación permanente de los supervisores de la Educación de Adultos como un proceso que tomó en consideración el enfoque teórico de la Andragogía y los principios de la Educación Avanzada, dadas las características propias del segmento objeto de investigación. Esta formación estuvo relacionada con las responsabilidades y funciones que dichos supervisores realizan, su participación en un proceso de ayuda y aprendizaje, la necesidad de la formación dirigida a la obtención de conocimientos generales de educación y específicos de la supervisión educativa, la atención a las características personales y profesionales del supervisor, y la obtención de conocimientos y habilidades del supervisor mediante la experiencia y el empleo de esta. Se emplearon métodos teóricos de la investigación educativa, tales como análisis-síntesis e inducción-deducción. Entre las conclusiones se planteó que la comunidad científica que abordó el tema de la formación docente reconoció la importancia de esta para mejorar el ejercicio de sus funciones y aludieron a la necesidad de dirigir la preparación, tanto a conocimientos teóricos como a habilidades prácticas, actitudes y valores, atendiendo a las especificidades de la labor que desempeñan, cuestión aplicable a la formación permanente de los supervisores para la Educación de Adultos en Venezuela.

Palabras clave: formación permanente, supervisores, Educación de Adultos, Andragogía, Educación Avanzada.

Abstract

The research carried out assumed as its main objective the explanation of the permanent education and training of the supervisors in the sub-system of Adults Education as a process that took in consideration the andragogenic theoretical approach and the principles of Advanced Education, according to characteristic features of the segment object to investigation. The supervisors' education and training was in sound accordance with the responsibilities and functions that they carried out, their participation in a help-and-learning process, the necessity of the assisted education aimed at the acquisition of general education knowledge and of specific educational supervision, the attention the supervisor's individual and professional characteristics, and his acquisition of knowledge and abilities by means of this experience and its application. Theoretical Research Methods in Education were used, such as analysis-synthesis and induction-deduction. The authors arrived at the conclusion that the scientific community that approached the topic on teaching training and education acknowledged recognized its important role in bettering up professional performance in attaining their duties and responsibilities; the researchers also made special emphasis on the necessity of directing the preparation, as much to theoretical knowledge as to practical abilities, attitudes and values, according to the specifications of the duties and responsibilities that each of the supervisors must carry out. Such training and education showed to be applicable to the permanent education and training on supervisors for the sub-system of Adults Education in Venezuela.

Key words: permanent education and training, supervisors, Education of Adults, Andragogy, Advanced Education.

Introducción

El objetivo del trabajo está dirigido a explicar la formación permanente de los supervisores de la Educación de Adultos como un proceso que toma en consideración el enfoque teórico de la Andragogía y los Principios de la Educación Avanzada, dadas las características propias del segmento objeto de investigación.

Este constituye un resultado parcial de la tesis "Sistema de formación de los supervisores de la Educación de Adultos, modalidad presencial, en el municipio Atures del Estado Amazonas", correspondiente a la Maestría en Supervisión Educativa que se desarrolla en

Venezuela.

Materiales y métodos

Se emplearon métodos teóricos de la investigación educativa, tales como análisis-síntesis e inducción-deducción.

Resultado y discusión

El tema de la formación ha sido tratado en América Latina, a partir del pensamiento de estudiosos del tema que la abordan desde diferentes puntos de vista de acuerdo con los procesos históricos, contextuales y de las realidades que presentan sus países.

La formación del hombre debe ser integral, responsable del desarrollo económico y social, a la vez que sea capaz de incidir en el beneficio de todos, por lo que debe formarse al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicarlo preferentemente en el trabajo de las comunidades (praxis), capacitarlo para la defensa del sistema democrático, donde se garantizan derechos civiles y políticos esenciales de la personalidad humana, y capacitarlo además para el trabajo productor mediante el dominio de las técnicas de la época.

En consecuencia, se evidencia el carácter humanista de la formación, que debe ser prioritario en su concepción, valorando al ser humano con sus características intrínsecas, lo que garantiza el éxito de cualquier tarea formativa.

De manera general, la formación es el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente que le permiten al hombre actuar para la mejora constante de su desempeño y los resultados de la organización. Por otro lado, el concepto de formación tiene gran actualidad y es abordado con interés por su relación con el desempeño profesional y su incidencia en el desarrollo social.

En el ámbito de la formación docente, el concepto ha sido ampliamente tratado y es conveniente concebirlo como proceso y resultado, con un carácter sistemático, continuo y orientado a la adquisición, estructuración y reestructuración de conductas a partir de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, bajo la guía de objetivos previamente fijados, asociados a las diversas esferas en que se desempeñan.

La formación inicial del profesional debe dotar a las personas que están en este proceso de un conjunto de herramientas y/o dispositivos que las ayuden a desarrollar las capacidades para que puedan iniciar el ejercicio profesional; en tanto **la formación permanente** es un

proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, para actualizar los conocimientos como consecuencia de necesidades, cambios o avances.

Por ende, puede afirmarse que ambos tipos de formación son necesarias y se complementan, aunque la formación de los supervisores educativos está centrada en la formación permanente. La misma debe partir de la determinación de problemas que pueden ser educativos, organizacionales, de investigación científica y motivacionales, e incorpora la experiencia profesional y las vivencias de los supervisores a los contenidos de los currículos que, a su vez, son diseñados, conciliando la motivación, los intereses personales y sociales.

En la revisión de la literatura especializada en el tema, se encontró que son variadas las investigaciones que abordan la formación de supervisores educativos en Venezuela, las cuales se dirigen a diferentes niveles educacionales y contextos, produciéndose un *boom* en la década de los años 80 que ha prevalecido hasta la actualidad. Entre estas pueden citarse las realizadas por Mogollón (2001), Delgado (2010) y Díaz (2010).

Dichas investigaciones reconocen el proceso de formación de los supervisores relacionado con:

- Las responsabilidades y funciones técnico-administrativas y docentes del supervisor para elevar sus niveles de competencia.
- La participación del supervisor en un proceso de ayuda y aprendizaje centrado en las necesidades, intereses y motivaciones del docente, para el logro de los objetivos de la supervisión y la declaración de sus beneficios.
- La formación dirigida a la obtención de conocimientos generales de educación y conocimientos específicos de la supervisión educativa.
- Las características personales y profesionales del supervisor que propician el desarrollo de los roles que debe desempeñar: facilitador, asesor, promotor, orientador, investigador, planificador, director, evaluador y facilitador del aprendizaje en la interacción con directores, docentes, estudiantes y líderes de la comunidad.
- La obtención de conocimientos y habilidades del supervisor a través de la experiencia y con el empleo de esta.

Los autores de las investigaciones citadas, hacen énfasis en la importancia de la formación

de los supervisores para el buen desempeño de esta actividad y aluden a la necesidad de dotarlos de conocimientos teóricos, habilidades prácticas, actitudes y valores que los prepare para realizar sus funciones, y que a la vez les sean útiles para formar a los directivos y docentes.

Si se considera la formación permanente de los supervisores como un proceso continuo de preparación de adultos para elevar su desempeño, y la supervisión como un proceso de ayuda técnica, metodológica, científica, pedagógica y de orientación permanente a adultos experimentados, y además que los estudiantes de la educación para la que se forman los supervisores son adultos también, es comprensible que se adopten elementos básicos del enfoque teórico de la Andragogía en su concepción, tales como:

- ♦ **Confrontación de experiencias.-** Considera a la actividad como un hecho eminentemente práctico, dinámico y concreto. En él se conjugan la experiencia de los supervisados y el supervisor, y desaparecen las diferencias que existen entre ellos.
- ♦ **Racionalidad.-** El adulto posee la capacidad de discurrir sobre los contenidos que se le proveen para su aprendizaje.
- ♦ **La capacidad de abstracción.-** El adulto aprende a su propio ritmo, en consecuencia el aprendizaje del supervisor y los supervisados no puede ser impuesto, sino voluntario.
- ♦ **Integración y aplicabilidad.-** El proceso de traslado de experiencias y abstracción que deriva del adulto, lo conduce a integrar su propia vida y aplicar a su medio social las nuevas experiencias.

En el proceso de formación, los supervisores deben tener claro que les corresponde coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los directivos, docentes y estudiantes, así como estimularlos para que participen en el mejoramiento del quehacer educativo y desarrollo profesional de ellos mismos.

El desarrollo profesional que alcancen los supervisores debe permitirles aplicar los diferentes aspectos teóricos inherentes a su actividad que le hacen efectiva la práctica, tales como: dominio de las políticas educativas, de las características psicológicas, pedagógicas y sociológicas de los niveles supervisados, de los planes de estudio y programas, de la dirección educacional, así como de los estilos, métodos y técnicas propios de la supervisión educativa.

La supervisión es un servicio de ayuda y asesoramiento a los directivos y docentes, por lo que deben emplearse métodos y técnicas que contribuyan al asesoramiento en dirección y pedagógico, que contribuyan a desarrollar la educación, el aprendizaje y educación de los alumnos, y lograr los objetivos propuestos.

Otro aspecto teórico que es necesario abordar en la concepción de la formación de los supervisores es el relacionado con los principios de la Educación Avanzada, que sirven de base, también, para guiar el proceso de supervisión en la práctica. Dichos principios, según Añorga (2006) y contextualizados a la formación permanente de los supervisores en Venezuela son:

- **La relación entre la pertinencia social, los objetivos, la motivación y la comunicación.-**

El proceso de formación en supervisión educativa en la Educación de Adultos exige que se tenga en cuenta el encargo social que se le atribuye a dicha Educación en Venezuela, de acuerdo con la determinación de necesidades cognoscitivas y afectivas de los directivos y docentes que realizan esta función. El diagnóstico constituye un punto de partida para precisar los objetivos a alcanzar, tener en cuenta los intereses personales y la motivación de los participantes en el proceso, y lograr una comunicación efectiva que propicie la formación.

- **El vínculo entre la racionalidad, la creatividad y la calidad del resultado (productividad).**

La racionalización del tiempo para el logro de los objetivos planteados, es de gran importancia, así como los recursos a emplear y la evaluación del proceso de formación y sus resultados expresados en su desempeño. Igualmente es conveniente propiciar la creatividad, mediante una docencia desarrolladora con el empleo de tareas productivas y el aprovechamiento de las experiencias, lo que redundará en la elevación de la calidad de la formación.

- **El carácter científico del contenido, la investigación e independencia cognoscitiva y la producción de nuevos conocimientos (desescolarización).-**

El personal ejecutor de las acciones de formación en supervisión educativa en la Educación de Adultos debe poseer un adecuado nivel científico y de actualización de las temáticas a desarrollar para lograr la independencia cognitiva, la producción de nuevos conocimientos, potenciar la actividad investigativa y el desarrollo de conocimientos,

habilidades, valores y cualidades que propician el desarrollo de la competencia, y además mejorar la función supervisora.

- **La relación entre las formas, las tecnologías y su acreditabilidad.-**

El uso de manera flexible de diversas formas de superación, tales como: talleres, seminarios, conferencias especializadas, la autosuperación, cursos de postgrado, entrenamientos y diplomados, entre otros, constituyen formas que deben emplearse durante la formación, mediante una combinación armónica que permita obtener el resultado deseado. Es aconsejable la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para contribuir a la consolidación de las competencias profesionales en este sentido.

- **El vínculo de la teoría con la práctica, la educación en valores y una conducta ciudadana.-**

Resultan importantes las actividades prácticas como fuente de adquisición de conocimientos y verificación del conocimiento teórico, las que permiten desarrollar las habilidades profesionales que se manifiestan a través del cumplimiento de sus funciones, tareas y roles, las que contribuyen a que la supervisión deje de ser una actividad intuitiva, espontánea. El cumplimiento de este principio implica considerar como parte de la formación la educación en valores y la conducta ciudadana, tan importantes en la profesión docente.

- **El enfoque de sistema y sus expresiones ramales, sectoriales, territoriales y comunitarios.-**

Es necesario considerar la interrelación que existe entre las diferentes estructuras que se implican en el proceso de formación en supervisión educativa para la Educación de Adultos. Las direcciones municipales y de la zona educativa deben involucrarse en los procesos de gestión de dicho mejoramiento, fundamentalmente en el de formación; así como en el de atención y reconocimiento. La Dirección de Formación Académica de la Zona Educativa ocupa el papel rector dentro de este sistema.

- **La condicionalidad entre la formación de pregrado, la básica y la especializada.-**

El sistema de formación debe establecer la correspondencia entre los conocimientos, habilidades y valores formados en la universidad, y los que se adquieren durante la formación permanente, de modo que haya coherencia entre ambos y la formación

permanente complemente los aspectos deficitarios o de actualización de los supervisores.¹

Conclusiones

La comunidad científica que aborda el tema de la formación docente reconoce la importancia de esta para mejorar el ejercicio de sus funciones y aluden a la necesidad de dirigir la preparación tanto a conocimientos teóricos como a habilidades prácticas, actitudes y valores, atendiendo a las especificidades de la labor que desempeñan, cuestión que es aplicable a la formación permanente de los supervisores para la Educación de Adultos en Venezuela.

La formación permanente de los supervisores de dicha Educación en Venezuela, constituye actualmente una necesidad, la cual, además de tomar en consideración los fundamentos básicos de la formación docente, debe sustentarse en postulados teóricos de la Andragogía y de la Educación Avanzada.

Bibliografía

- AÑORGA MORALES, JULIA. Leyes, principios, Educación Avanzada; proceso de mejoramiento profesional y humano. La Habana, [s. n.], 2006. [En soporte digital].
- DELGADO ROMERO, LUISA. Estrategia participativa para contribuir a la formación en supervisión educativa de las responsables municipales del simoncito comunitario. Tesis en opción al título académico de Máster en Supervisión Educativa. Venezuela, Nueva Esparta, [s. n.], 2010.
- DÍAZ LÓPEZ, LUADELYS. Talleres de formación para los supervisores del municipio escolar Arismendi, Estado Nueva Esparta. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Supervisión Educativa. Venezuela, Nueva Esparta, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 2010.
- GARCÍA, GILBERTO. Formación permanente de profesores; retos del siglo XXI. Curso Pedagogía 2005. La Habana, [s. n.], 2005.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, JORGE. Modelo para la dirección de la formación previa del director de centro docente desde el movimiento de la Reserva Especial Pedagógica. Tesis

¹ Añorga Morales, Julia. Leyes, principios, Educación Avanzada; proceso de mejoramiento profesional y humano, [s. p.].

Bracamonte Da'Gama, Glorismar Crisálida y Maritza del Carmen Guerra Zaldívar. La formación permanente de los supervisores para la Educación de Adultos en Venezuela. Permanent Formation of Supervisors for Adult Education in Venezuela

presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", 2009.

MOGOLLÓN, V. Propuesta pedagógica para la formación de los directivos de la Educación Básica en su función administrativa. Venezuela, Nueva Esparta, Universidad Nacional Abierta, 2001.

ABOUT THE AUTHORS / SOBRE LAS AUTORAS

M. Sc. Glorismar Crisálida Bracamonte Da'Gama. (glorismarbracamonte@gmail.com). Máster en Supervisión Educativa. Profesora de la Escuela de Música y Danza Venezolana de Puerto Ayacucho, Amazonas. Teléfono: 02485211443. Cédula: 12.173485. Municipio Atures. Estado Amazonas. Venezuela. Línea de investigación: formación de directivos educacionales.

Dr. C. Maritza del Carmen Guerra Zaldívar. (maritzag@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Química. Máster en Educación con Mención en Dirección Educativa. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar del Departamento de Dirección Científica Educativa de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 481102. Reside en Calle 6. No. 49 / 12 y Peralta. Rpto Peralta. Holguín. Cuba. Teléfono 463161. Línea de investigación: Dirección Educativa.

Fecha de recepción: 21 de octubre 2011

Fecha de aprobación: 2 de diciembre 2011

Fecha de publicación: 12 de diciembre 2011